



**CUERPOS DE MAESTROS, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**
Funcionarios docentes en situación de expectativa de destino

En relación a la petición de Centros por parte de los profesores en expectativa de destino, esta Dirección Provincial **ACUERDA**:

Abrir plazo para que aquellos funcionarios que el curso académico 2020/21 se encuentren en situación de **EXPECTATIVA DE DESTINO** y que no hayan obtenido plaza en el último concurso de traslado de los cuerpos de **Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional**, presenten solicitud declarando sus preferencias, en cuanto a Centro y Especialidad, en la asignación de las plazas que haya necesidad de cubrir desde el inicio del próximo curso.

Los Funcionarios docentes con destino provisional por no haber obtenido destino en la resolución definitiva del concurso de traslado del curso 2020/2021, podrán solicitar permanecer en la misma plaza que vinieran desempeñando en el curso 2019/2020 en el supuesto de que ésta hubiera quedado vacante. Deberá contar con el informe favorable del Director del Centro.

Una vez comunicadas por los Centros las necesidades sin cubrir, se procederá a la asignación de las plazas atendiendo a las preferencias manifestadas. A aquéllos que no declaren las preferencias señaladas, se les asignará centro de oficio.

El plazo de presentación de solicitudes, es de **5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria (del 9 al 15 de junio ambos inclusive)**, y las mismas se presentarán por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ceuta a 8 de junio de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Javier Martínez Alonso



SOLICITUD DE PETICIÓN DE CENTROS PARA EL CURSO 2020-2021

D/D^a: D.N.I.:

FUNCIONARIO EN EXPECTATIVA

EXPONE:

Que pertenezco a uno de los siguientes Cuerpos:

<i>Cuerpo</i>	<input type="checkbox"/>	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
	<input type="checkbox"/>	PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.
	<input type="checkbox"/>	PROFESORES DE E.O.I.
	<input type="checkbox"/>	MAESTROS

Especialidad/es:
.....

SOLICITA:

Que desea que se me asigne vacante, si así me correspondiera, en uno de los siguientes centros y especialidades según el orden de preferencia que establezco.

ORDEN	CÓDIGO DE CENTRO	ESPECIALIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

ORDEN	CÓDIGO DE CENTRO	ESPECIALIDAD
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

- 1º.- SE CUBRIRÁ UNA SOLICITUD POR CUERPO.
- 2º.- SE SEÑALARÁ SIEMPRE EL CÓDIGO DEL CENTRO Y LA CLAVE DE LA ESPECIALIDAD (Ver dorso)
- 3º.- LA SOLICITUD, UNA VEZ ENTREGADA, VINCULA AL SOLICITANTE NO PODRÁ SER MODIFICADA.

Ceuta, a de de 2.020

FIRMA,

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.
CEUTA.

ESPECIALIDADES PROFESORES EDUCACIÓN SECUNDARIA Y E.O.I.			
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	AE	HOSTELERÍA Y TURISMO	HT
ALEMÁN	ALE	INFORMÁTICA	IF
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	AQI	INGLÉS	IN
ÁRABE	AR	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	IS
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	API	LATÍN	LA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	BG	LENGUA CASTELLANA Y LITERATUR	LC
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	CCE	MATEMÁTICAS	MA
DIBUJO	DI	MÚSICA	MU
ECONOMÍA	EC	ORG. Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	OMV
EDUCACIÓN FÍSICA	EF	ORG. Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	PSE
ESTÉTICA	ES	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	OGC
FILOSOFÍA	FI	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	PDC
FISICA Y QUÍMICA	FQ	PROCESOS SANITARIOS	SA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	FOL	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	OE
FRANCES	FR	SISTEMAS ELECTRONICOS	SE
GEOGRAFÍA E HISTORIA	GE	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	SEA
GRIEGO	GR	TECNOLOGIA	TC

ESPECIALIDADES PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.	
ALFARERÍA	ALF
COCINA Y PASTELERÍA	CP
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	EE
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TÉRMICOS Y F.	MET
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	IE
LABORATORIO	LAB
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	MV
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	OPC
OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA	OAG
PELUQUERÍA	PL
PRÁCTICA ESTÉTICA	PES
PRÁCTICA ANÁLISIS Y FARMACIA	PAF
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLINICO Y ORTOP.	PDC
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	PSA
PROCESOS COMERCIALES	PCO
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PGA
SERVICIO A LA COMUNIDAD	SC
SERVICIO DE RESTAURACIÓN	SR
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	SIF

ESPECIALIDADES MAESTROS	
PRIMARIA	38
ED. INFANTIL	31
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	32
EDUCACIÓN FÍSICA	34
MÚSICA	35
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	36
AUDICIÓN Y LENGUAJE	37
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (ESPECIALIDAD E.S.O.)	60
AUDICIÓN Y LENGUAJE (ESPECIALIDAD E.S.O.)	61

CÓDIGOS DE CENTROS					
ANDRÉS MANJÓN	51000213	PRÍNCIPE FELIPE	51000353	CEA EDRISSIS	51000626
CIUDAD DE CEUTA	51004711	RAMÓN Y CAJAL	51000201	CEA M. HERNÁNDEZ	51000471
GARCÍA LORCA	51000171	REY. J. CARLOS I	51000456	IES ABYLA	51000286
JOSÉ ACOSTA	51000249	REINA SOFÍA	51000420	IES ALMINA	51000304
JUAN MOREJÓN	51000237	ROSALÍA DE CASTRO	51000377	IES CAMOENS	51000638
LOPE DE VEGA	51000195	SANTA AMELIA	51000183	IES CLARA CAMPOAMOR	51004671
MARE NOSTRUM	51000501	VALLE-INCLÁN	51000225	IES P. DEL CAMPO	51000331
ORTEGA Y GASSSET.	51000365	VICENTE ALFONSO	51000262	IES SIETE COLINAS	51000298
P. RUIZ PICASSO	51000021	CEE S. ANTONIO	51000511	EOI	51000641
				ESCUELA DE ARTE	51004735